Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DE CAPACITACIÓN Y ASESORAMIENTO EN ASUNTOS LABORALES Y DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
PO Box 8476
San Juan, Puerto Rico 00910-8476

4 de febrero de 2014

MEMORANDO ESPECIAL NÚM. 6 – 2014

Jefes de Agencias Administradores Individuales del Sistema de Administración de los Recursos Humanos, Jefes de Corporaciones Públicas e Instrumentalidades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Alcaldes y Presidentes de Legislaturas Municipales, Rama Legislativa, Rama Judicial y Sector Privado

Harry O. Vega Díaz
Director

REQUERIMIENTO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE LA ERRADICACIÓN DEL DISCRIMEN DE TODO TIPO, INCLUYENDO EL QUE SE CONSTITUYE POR ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO, EN EL EMPLEO, CONFORME ESTABLECE LA LEY NÚM. 22-2013

Conforme a las disposiciones del Artículo 18 de la Ley Núm. 22-2013, tanto las agencias gubernamentales como los patronos de la esfera privada no excluidos por la Ley, tienen la obligación de educar y capacitar a sus empleados sobre la política pública de erradicar el discrimen de todo tipo, incluyendo el que se constituye por orientación sexual e identidad de género, según definido en la propia Ley. Dicha educación y capacitación debe estar en concordancia con el "*Protocolo de Cumplimiento, Educación y Capacitación sobre la Política Pública de Erradicar el Discrimen por Orientación Sexual o Identidad de Género, Conforme a la Ley Núm. 22-2013*", elaborado por la Oficina de Capacitación y Asesoramiento en Asuntos Laborales y de Administración de Recursos Humanos (OCALARH) y el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH), de acuerdo con el mandato de la Ley Núm. 22, *supra*.

A tono con el mandato de la Ley Núm. 22, *supra*, y con el objetivo de que las agencias, corporaciones públicas, municipios y patronos del ámbito privado cumplan con lo dispuesto en la Ley Núm. 22, *supra*, la Escuela de Educación Continua de la OCALARH, programó el ofrecimiento del curso "*Las Implicaciones de la Ley Núm. 22-2013 que Prohíbe el Discrimen por Orientación Sexual e Identidad de Género*", en el Calendario de Adiestramientos para el semestre de enero a junio de 2014 en las siguientes fechas:

1) 12 de febrero
2) 26 de febrero
3) 12 de marzo
4) 26 de marzo
5) 9 de abril
6) 30 de mayo
7) 14 de mayo
8) 28 de mayo
9) 4 de junio
10) 11 de junio

La Sra. Xenia Luzunaris Escalera, Coordinadora de la Escuela de Educación Continua de la OCALARH, se encuentra a cargo de las respectivas matrículas, por lo que, deberán completar y enviar el Formulario de Autorización y Matrícula de Adiestramiento a través del fax (787) 250-1109 o del correo electrónico xluzunaris@ocalarh.pr.gov.

Les recordamos que la OCALARH cuenta con salones para reuniones de negociación de convenios colectivos o cualquier tipo de reunión, cuyos costos por alquiler se detallan en nuestro Memorando Especial Núm. 16-2013. De requerir información adicional, puede comunicarse con la Sra. Yolanda Acosta Plaza, Directora Auxiliar de la Escuela de Educación Continua, al (787) 274-4300, extensiones 3018 y 3060, así como por correo electrónico yacosta@ocalarh.pr.gov.

Anejo: Formulario de Autorización y Matrícula de Adiestramiento.